



COMUNICADO 002

CONCURSO PÚBLICO NOMBRAMIENTO DOCENTE - 2018

COMITÉS DE EVALUACIÓN

Se comunica a los Comités de Evaluación de las Instituciones Educativas que deben presentar a la UGEL por mesa de partes, hasta el martes 18 de diciembre del presente año, conforme al siguiente detalle:

▪ **Oficio e informe final:**

Conforme a la RM N° 212-2018-MINEDU, numeral 5.6.12, literal j) Elaborar el informe final de la evaluación realizada.

▪ **Enviar en el sobre blanco:**

02 actas firmadas por el Comité de Evaluación.

01 formulario de cumplimiento de requisitos y valoración de la trayectoria profesional (por postulante).

El Comité de Evaluación guarda un expediente en la IE que contenga (Ver Manual del Comité de Evaluación página N° 11):

- 01 copia de acta impreso del aplicativo.
- Las copias de los formularios de Cumplimiento de Requisitos y Valoración de la Trayectoria Profesional, por postulante.
- Los protocolos de evaluación (observación de aula y entrevista), por postulante.
- Los documentos que sustentan la evaluación realizada.

Juli, 13 de diciembre del 2018

